

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>Finanzas y Contabilidad</b>
<b>Doble Grado:</b>	<b>Derecho y Finanzas y Contabilidad</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>DIRECCIÓN FINANCIERA I</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Economía Financiera y Contabilidad</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2012-2013</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Segundo semestre / Primer semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>2º/3º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Básica</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>B1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>60%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>40%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 2. EQUIPO DOCENTE

#### 2.1. Responsable de la asignatura:

**GRADO: IGNACIO MORENO GABALDÓN**

**DOBLE GRADO: CECILIA TÉLLEZ VALLE**

#### 2.2. Profesores

<b>Nombre:</b>	CLARA CARDONE RIPORELLA
<b>Centro:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
<b>Departamento:</b>	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
<b>Área:</b>	ECONOMÍA FINANCIERA
<b>Categoría:</b>	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
<b>Horario de tutorías:</b>	A CONCRETAR
<b>Número de despacho:</b>	7.4.7
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:ccardone@upo.es">ccardone@upo.es</a>
<b>Teléfono:</b>	954349056

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

<b>Nombre:</b>	CECILIA TÉLLEZ VALLE (DOBLE GRADO)
<b>Centro:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
<b>Departamento:</b>	ECONOMÍA FINANCIERA
<b>Área:</b>	ECONOMÍA FINANCIERA
<b>Categoría:</b>	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
<b>Horario de tutorías:</b>	A CONCRETAR
<b>Número de despacho:</b>	7.4.15
<b>E-mail:</b>	ctelval@upo.es
<b>Teléfono:</b>	954 34 91 86

<b>Nombre:</b>	IGNACIO MORENO GABALDÓN
<b>Centro:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
<b>Departamento:</b>	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
<b>Área:</b>	ECONOMÍA FINANCIERA
<b>Categoría:</b>	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (coordinador)
<b>Horario de tutorías:</b>	A CONCRETAR
<b>Número de despacho:</b>	7.4.4
<b>E-mail:</b>	imorgab@upo.es
<b>Teléfono:</b>	954978179

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

<b>Nombre:</b>	<b>PILAR CAMACHO RUBIO</b>
<b>Centro:</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES</b>
<b>Departamento:</b>	<b>ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD</b>
<b>Área:</b>	<b>ECONOMÍA FINANCIERA</b>
<b>Categoría:</b>	<b>PROFESORA ASOCIADA 18 CRÉDITOS</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>A CONCRETAR</b>
<b>Número de despacho:</b>	<b>14.3.41</b>
<b>E-mail:</b>	<b>pcamacho@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954348990</b>

<b>Nombre:</b>	<b>ISABEL FEITO RUIZ</b>
<b>Centro:</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES</b>
<b>Departamento:</b>	<b>ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD</b>
<b>Área:</b>	<b>ECONOMÍA FINANCIERA</b>
<b>Categoría:</b>	<b>PROFESORA AYUDANTE DOCTORA</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>A CONCRETAR</b>
<b>Número de despacho:</b>	<b>7.2.30</b>
<b>E-mail:</b>	<b>ifeito@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954977969</b>

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

<b>Nombre:</b>	<b>MIGUEL AMADOR LÓPEZ GARZÓN</b> <b>(DOBLE GRADO)</b>
<b>Centro:</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES</b>
<b>Departamento:</b>	<b>ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD</b>
<b>Área:</b>	<b>ECONOMÍA FINANCIERA</b>
<b>Categoría:</b>	<b>PROFESOR ASOCIADO 18 CRÉDITOS</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>A CONCRETAR</b>
<b>Número de despacho:</b>	<b>14.02.07</b>
<b>E-mail:</b>	<b>malopgar@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954349056</b>

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo principal de la asignatura es introducir al alumno en la gestión financiera, facilitándole el marco conceptual para el mejor entendimiento de los problemas a los que se enfrenta un director financiero y las herramientas necesarias para solventar los mismos.

Concretamente, se estudia el valor de una compañía, de sus acciones y de sus bonos, así como la evaluación y selección de sus proyectos de inversión. Adicionalmente, se tratan las posibilidades de determinar unas variables imprescindibles para tomar decisiones como son la rentabilidad y el riesgo, tanto de un título como de una cartera en su conjunto.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Se trata de una asignatura básica de segundo semestre del segundo curso del Grado en Finanzas y Contabilidad (primer semestre del tercer curso del Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad), que será completada con la asignatura obligatoria de “Dirección Financiera II”.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Los conocimientos necesarios para cursar la asignatura son, fundamentalmente, los adquiridos en las siguientes asignaturas previas:

- Economía de la Empresa
- Introducción a la Contabilidad Financiera
- Matemática Financiera

Adicionalmente, serán útiles unos conocimientos estadísticos generales.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

##### COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Trabajar en entornos de presión.

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Liderazgo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Saber realizar estudios de viabilidad y planificación financiera. Saber crear una composición eficiente de carteras.

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.

##### COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica mínimas.
- Trabajar en entornos con algo de presión.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Transversales:

- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

### **4.3. Competencias particulares de la asignatura**

- Saber realizar estudios de viabilidad y planificación financiera. Saber crear una composición eficiente de carteras.
- Capacidad de tomar decisiones financieras.
- Capacidad de aplicar la teoría financiera a la práctica.
- Comprensión de las operaciones que tienen lugar en el ámbito empresarial, así como el diseño y análisis de estrategias de inversión y financiación.
- Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial.
- Interpretación y tratamiento de datos financieros procedentes de la Bolsa de Valores fundamentalmente.
- Capacidad crítica con la realidad financiera.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

#### PARTE PRIMERA: EL VALOR.

Tema 1: INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS. (Capítulo 1, 2 y 3 Brealey)

- 1.1. La función financiera y el objetivo financiero.
- 1.2. El Valor Actual Neto.
- 1.3. El coste de oportunidad del capital.
- 1.4. Valoración de activos duraderos: anualidades, deuda perpetua.

Tema 2: VALORACIÓN DE BONOS Y ACCIONES ORDINARIAS. (Capítulo 4 Brealey)

- 2.1 El modelo de Flujos de Caja Descontados.
- 2.2 Valoración de Bonos.
- 2.3. Valoración de acciones ordinarias.
- 2.4. Relación entre el precio de la acción y el beneficio por acción. El ratio PER.

Tema 3: EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. (Capítulos 5 y 6 Brealey)

- 3.1 distintos criterios en la evaluación y selección de inversiones.
- 3.2 El plazo de recuperación.
- 3.3 La tasa interna de rentabilidad (TIR).
- 3.4 Elección del programa de inversiones con recursos limitados
- 3.4 Criterio decisional: la rentabilidad incremental.
- 3.4 Flujos de caja incrementales.
- 3.5 Costes anuales equivalentes.

#### PARTE SEGUNDA: EL RIESGO.

Tema 5: RENTABILIDAD Y RIESGO (Capítulo 7 Brealey)

- 5.1. La Rentabilidad y Riesgo de un Activo Financiero.
- 5.2. Medición del Riesgo y Rentabilidad de una Cartera.
- 5.3. Riesgo Total, Riesgo Específico y Riesgo de Mercado.
- 5.4. El Efecto Diversificación.

Tema 6: LA TEORÍA DE CARTERAS. (Capítulo 8 Brealey)

- 6.1. Modelo de Markowitz.
- 6.2. La Frontera de Carteras Eficientes.
- 6.3. La Determinación de la Cartera Óptima.
- 6.4. El Modelo de Valoración de Activos Financieros (CAPM)



## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

Tema 7: EL COSTE DE CAPITAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN  
(Capítulos 9 y 10 Brealey)

7.1 Tasas de descuento ajustadas al riesgo.

7.2 La estructura de capital y el Coste Medio Ponderado de Capital (CMPC).

7.3 Análisis de sensibilidad.

7.4 Árboles de decisión e inversiones secuenciales.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

#### METODOLOGÍA:

- Enseñanzas Básicas (60%). 18 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.
- Enseñanza prácticas y de desarrollo (40%). 12 clases. En el desarrollo de estas clases el alumno trabajará en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas prácticas. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases.

#### RECURSOS:

- Aulas tradicionales.
- Aulas de informática.
- Webct.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 7. EVALUACIÓN

Durante el semestre se evaluarán las Enseñanzas Básicas (EB) y las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) impartidas. Concretamente, se llevarán a cabo las actividades específicas siguientes:

-Evaluación de las enseñanzas básicas (prueba final, 60%).

Se realizará un examen escrito al final del semestre que consistirá en una prueba de carácter objetivo (cuestiones test de carácter teórico-práctico), pretendiéndose con ello que el alumno demuestre haber adquirido las competencias trabajadas. Dicha prueba supone un 60% de la nota total.

Para hacer media con la puntuación alcanzada en las EPD obtenida a lo largo del curso, será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 sobre 10 puntos en el examen.

-Enseñanzas prácticas y de desarrollo (ponderación del 40%).

Se evaluará la capacidad de autoaprendizaje, además de la comprensión de la asignatura, mediante la resolución de cuestiones prácticas planteadas por el profesor.

El 10% será una evaluación continua a llevar a cabo por el profesor (no recuperable), donde se hará un seguimiento de la asistencia a clase por el alumno y del trabajo realizado (individual o en grupo) en las materias a desarrollar en este apartado.

El 30% restante se evaluará a través de una serie de controles periódicos de carácter objetivo (resolución de problemas) que el alumno deberá resolver de modo totalmente individual en clase. Cada una de estas pruebas se planteará a la finalización de cada tema por parte del profesor, en todos aquellos casos en los que el contenido del tema así lo permita.

La nota final correspondiente a esta parte se obtendrá como una media aritmética de todas las puntuaciones obtenidas en cada uno de los controles (la nota de cada control recibirá la misma ponderación). Será necesario obtener una nota mínima total de, al menos, 3,5 puntos sobre 10 en esta parte para ponderar con la EB.

Todos aquellos alumnos que no superen este mínimo exigido, podrán recuperar dicha parte en una prueba adicional de carácter práctico (resolución de problemas) que tendrá lugar al final del semestre, junto con el examen de evaluación de la EB. A dicha prueba podrán concurrir también todos aquellos alumnos que aun habiendo superado a lo largo del curso el 3,5 sobre 10 en esta parte deseen subir dicha nota, siendo la calificación obtenida en esta prueba la que se considerará definitiva para la parte correspondiente al 30% de la EPD.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

La puntuación obtenida en el apartado de EPD se guardará en todas las convocatorias finales de cada curso.

-Calificación global

Para superar la materia, será también necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en la calificación global, sumando las calificaciones de las partes de EB (60%) y EPD (40%).

Ambos apartados de la calificación global, EB y EPD, deberán explicitarse de manera individualizada, de modo que ésta se aprecie claramente como suma de aquéllos en el momento de la publicación de los resultados finales de cada asignatura. (Acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales, de 8 de abril de 2010).

Todas las pruebas y actividades que conforman la calificación global podrán ser objeto de revisión, llevándose ésta a efecto según las condiciones dispuestas en el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide (art. 28).

Segunda prueba (julio):

A los alumnos que no superen la asignatura según el sistema de evaluación descrito, se les realizará una segunda prueba en julio. En ella se evaluarán de nuevo las EB (60%) y se permitirá una nueva recuperación de los controles periódicos correspondientes a las EPD (30%) para aquellos alumnos que no lo superaron ni en la evaluación continua ni en la primera prueba.

Movilidad:

Los alumnos de la UPO beneficiarios de alguno de los distintos programas oficiales de movilidad (Sócrates-Erasmus, Séneca, Atlanticus, Mexicalia...) que cursen la Asignatura fuera de sus contratos de estudios, podrán recuperar, para su calificación final, el bloque de evaluación continua (EPD) mediante la realización de pruebas adicionales al examen escrito. Esta situación deberá comunicarse al profesorado de la Asignatura antes del 30 de abril de 2012 (en el caso del Grado) o del 30 de noviembre de 2011 (en el caso del Doble Grado). El incumplimiento de estos plazos deberá venir avalado por el correspondiente Coordinador Académico de su contrato de movilidad.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.



## **GUÍA DOCENTE**

Curso 2012-2013

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.



## GUÍA DOCENTE

Curso 2012-2013

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Autores: BREALEY, R.A.; MYERS, S.C y ALLEN, F.  
Título: Principios de Finanzas Corporativas.  
Mc Graw-Hill, Madrid. 2010, 9ª edición.

Autor: DURBÁN, S.  
Título: Dirección Financiera.  
Mc Graw-Hill, Madrid, 2008.